



Documentos de Ciudadanía y Sus Beneficios Médicos

Cuando recibamos su petición para beneficios médicos, le enviamos un aviso del cambio en la ley federal que le afecta a usted. Esta ley requiere que los ciudadanos de los Estados Unidos que solicitan o reciben beneficios médicos provean comprobantes de su ciudadanía e identidad.

Todavía no hemos recibido la documentación de ciudadanía e identidad suya o de ninguno en su familia.

Si usted tiene los siguientes documentos de cada persona indicada en su tarjeta médica, llévelos a su oficina local del Departamento de Servicios Humanos de Illinois. Por favor lleve documentos originales o copias certificadas de la agencia que los produjo.

- Pasaporte de los Estados Unidos;
- Certificado de Naturalización (N-550 o N-570); o
- Certificado de Ciudadanía (N-560 o N-561)

Si usted no tiene ninguno de los documentos anotados arriba, entonces necesitamos ver dos documentos para cada persona indicada en su tarjeta médica. Debe traer para cada persona un documento de CADA uno de los dos siguientes cuadros. Por favor traiga los documentos originales.

Documentos Que Muestran Lugar Del Nacimiento

Tarjeta De Identificación Con Foto U Otra Información Que Identifica A La Persona

<ul style="list-style-type: none"> • Copia oficial o certificada del acta de nacimiento del estado o condado donde la persona nació; • Decreto / Orden Final de Adopción, • Registro oficial militar que muestra lugar del nacimiento, o • Documentos que muestren que la persona fue empleada por el gobierno de Estados Unidos antes de 1976. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de manejar o conducir; • Tarjeta de identificación otorgada por el estado; • Identificación de la Escuela; • Identificación militar de Estados Unidos; • Tarjeta de dependiente militar; o • Otra identificación del gobierno (otorgada por la ciudad, condado, estado de los Estados Unidos). Para niños de 16 años o menores, registros de la escuela, guardería o cuidado de niños o Formulario HFS 3859.
---	--

Si el nombre de alguno es diferente que el nombre en el documento original que comprueba que es ciudadano, necesitamos ver otro documento que causó el cambio de nombre. Por ejemplo, esto podría ser un certificado de matrimonio, u orden del tribunal u otro documento oficial.

Usted debe mostrarnos estos documentos debido a una nueva ley federal. Si usted no los muestra sus beneficios médicos pueden terminarse.

Usted puede obtener actas de nacimiento del estado o el condado donde la persona nació. Usted deberá pagar por copias oficiales de certificados de nacimiento. Generalmente, para pedir el certificado de nacimiento, necesita saber el nombre de la persona, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombres de los padres.

Las personas que nacieron en Illinois pueden obtener sus certificados de nacimiento en el condado dónde nacieron. A continuación indicamos los números de teléfono de algunos condados y sitios por Internet.

Champaign	1-217-384-3720 o www.champaigncountyclerk.com/vitals
Cook	1-312-603-7799 o www.cookctyclerk.com
DuPage	1-630-682-7035 o www.co.dupage.il.us
Lake	1-847-377-2411 o www.co.lake.il.us/cntyck/vital/
Kane	1-630-232-5950 o www.co.kane.il.us/coc/
Peoria	1-309-672-6059 o www.co.peoria.il.us (seleccione "Get Vital Records")
Rock Island	1-309-786-4451 o www.co.rock-island.il.us
Will	1-815-740-4615 o www.willclrk.com/vitalrecords.htm

Puede obtener una lista completa de dónde obtener un certificado de nacimiento en cualquier condado en Illinois por Internet en www.idph.state.il.us/vitalrecords/countylisting.htm. El Departamento de Salud Pública de Illinois puede ayudarle a localizar una oficina del condado si llama al 1-217-782-6553.

- Las personas que nacieron en Illinois también pueden obtener certificados de nacimiento del Departamento de Salud Pública de Illinois, llame al 217-782-6553. Si usa una tarjeta de crédito, puede pedir su certificado de nacimiento por el Internet en www.idph.state.il.us/vitalrecords.
- El Centro Nacional para Estadísticas de Salud le puede ayudar a localizar certificados de nacimiento para personas que nacieron en un estado que no sea Illinois. Llame al 1-866-441-6247. La llamada es gratis. Si usted tiene acceso a una computadora, puede averiguar dónde ir para obtener el certificado de nacimiento de cualquier persona nacida en otro estado en www.cdc.gov/nchs.

Si usted no puede obtener estos documentos, hable con el trabajador(a) de su caso. Puede que haya otros documentos que usted puede usar para mostrar que usted o el miembro de su familia es ciudadano de los Estados Unidos. Si alguien en su familia recibe Medicare, asegúrese avisarle al trabajador(a) de su caso.

Si usted no puede obtener estos documentos, complete el formulario Declaración de Buena Fe y envíelo a Illinois Department of Human Services, Verification Unit, 401 S Clinton, 6th floor, Chicago, IL 60607.

Para obtener el teléfono de su trabajador(a), llame la Línea de Ayuda del DHS al 1-800-843-6154. La llamada es gratis. Si usa un teletipo (TTY), llame al 1-800-447-6404. También puede buscar el número de teléfono por Internet en el sitio de DHS en www.dhs.state.il.us. Haga clic en el enlace "Office Locator Map".